

**ACTA N° 2 JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA**

**Asisten: Inmaculada Ruiz Varea y Juan Jesús Prado Serrano**

En Melilla, a 27 de septiembre de 2024, a las 20:30 horas, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de la Federación Melillense de Triatlón, con la asistencia de las personas arriba referidas, como componentes de la Junta Electoral de la Federación Melillense de Triatlón, deciden tomar el siguiente acuerdo:

Constituyendo el objeto de la reunión la proclamación de la relación de candidatos a la Elección de Miembro de la Asamblea general de la Federación Melillense de Triatlón por cada estamento, se adopta el siguiente ACUERDO:

“Examinadas todas las candidaturas presentadas a la elección de miembros de la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden del Reglamento electoral, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas Melillense,

**Proclamamos como candidatos a miembros de la Asamblea General de la Federación Melillense de Triatlón, a los siguientes:**

**Estamento de Deportistas:**

- Juan Barrios Gómez
- Jose Manuel Aguilar López.
- Álvaro Martín Ruiz.
- Antonio de la Fuente Gago

**Estamento de Entrenadores:**

- Fco. Javier Guillot Rodríguez.

**Estamento de Jueces y Oficiales:**

- Yassine El Founti Mohamedi Kaddur.

**Estamento de Clubes:**

- Club Atlético Melilla.
- Club Triatlón Melilla.

Tras acabar el plazo de presentación de candidaturas. para miembros de la Asamblea General y concurrir el mismo número de candidatos que de plazas existente y según establece el Artículo 14 del Reglamento electoral, no será precisa la votación efectiva.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 21:00 horas, de todo lo cual como Secretaria de la Junta Electoral.

Melilla a 27 de septiembre de 2024



Fdo.: Inmaculada Ruiz Varea.